

# AVISO N° 070 - 2019 – COE SALUD – DIGERD – MINSA

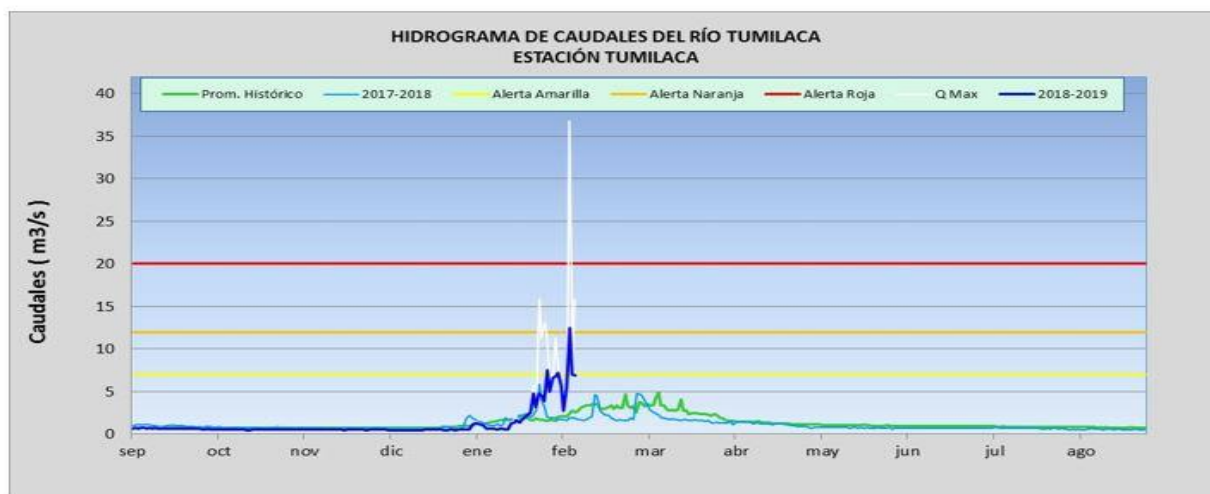
## SITUACIÓN ACTUAL DEL RÍO TUMILACA, EN LA REGIÓN MOQUEGUA

**NIVEL: 3**

El SENAMHI, organismo adscrito al Ministerio del Ambiente, informa que debido a las precipitaciones que se presentan en las zonas altas de la región Moquegua, se registró un incremento del nivel de agua y caudal, en especial del río Tumulaca. A las 17:00 hrs de hoy, el río Tumulaca registró un caudal máximo instantáneo de 15.84 m<sup>3</sup>/s.

Según los pronósticos meteorológicos, las precipitaciones continuarán hasta el 13 de febrero, pudiendo afectar zonas medias y altas, de las cuencas Otorá y Tumulaca; eventualmente, se podrían activar algunas quebradas y generar pequeños deslizamientos con obstrucción de vías de acceso.

Estación	Río	Caudal Promedio (m <sup>3</sup> /s)	Caudal Promedio Histórico (m <sup>3</sup> /s)	Anomalia (%)	Caudal Máximo (m <sup>3</sup> /s)	Caudal Crítico (m <sup>3</sup> /s)
HLG Tumulaca	Tumulaca	6.93	2.58	169	15.84	20.00



## NIVELES DE PELIGRO

Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Nivel 4
No es necesario tomar precauciones especiales.	Sea precavido al realizar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua ante ligeros incrementos que puedan acarrear riesgos, sin embargo son situaciones normales en esta región. Manténgase al corriente del desarrollo de la situación hidrológica.	Se prevé la ocurrencia de un evento hidrológico peligroso. Este atento en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.	Sea extremadamente precavido; ante la ocurrencia de un evento hidrológico de gran magnitud (desbordes, inundaciones y/o huaycos). Este al corriente en todo momento del desarrollo de la situación y cumpla los consejos e instrucciones dados por las autoridades, evitando desarrollar actividades cerca de los ríos, cursos o cuerpos de agua.

### FUENTE:

SENAMHI – AVISO HIDROLÓGICO N° 053

Emisión

Jueves, 07 de Febrero de 2019

## ESTABLECIMIENTOS DE SALUD POR DISTRITO SEGÚN NIVEL DE PRIORIZACIÓN

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	EE.SS.	CATEGORIA	NIVEL DE PRIORIZACIÓN
MOQUEGUA	MARISCAL NIETO	MOQUEGUA	P.S. LOS ANGELES	I-2	Alto
		MOQUEGUA	C.S. MARISCAL NIETO	I-3	Alto
		MOQUEGUA	P.S. EL SIGLO	I-2	Alto
		MOQUEGUA	HOSPITAL REGIONAL MOQUEGUA	II-2	Alto
		MOQUEGUA	P.S. LA BODEGUILLA	I-2	Alto
		MOQUEGUA	P.S. MERCADO CENTRAL	I-2	Alto
		MOQUEGUA	CENTRO DE SALUD MENTAL COMUNITARIO - MOQUEGUA	I-3	Alto
		MOQUEGUA	C.S. SAN FRANCISCO	I-3	Alto
		MOQUEGUA	P.S. 28 DE JULIO	I-2	Alto
		MOQUEGUA	C.S. SAN ANTONIO	I-3	Alto
		MOQUEGUA	CENTRO DE SALUD CHEN CHEN	I-3	Alto
		TORATA	P.S. YACANGO	I-1	Alto
		TORATA	P.S. ARONDAYA	I-1	Alto
		TORATA	C.S. TORATA	I-3	Alto

### RECOMENDACIONES

#### A LOS ESPACIOS DE MONITOREO

- Monitorizar el abastecimiento de medicamentos, insumos y materiales
- La operatividad del sistema de referencia y contrarreferencia.
- Realizar el monitoreo permanente a los EESS frente a daños.
- Coordinar con el área de Gestión del Riesgo la ejecución del plan de contingencia o de respuesta.
- Difundir el contenido del presente aviso a la población, a través de los medios de comunicación local.
- Informar las acciones implementadas al correo electrónico [coesalud@minsa.gob.pe](mailto:coesalud@minsa.gob.pe) y vía telefónica al 946285617.
- En caso de daños a la salud o a los establecimientos de salud, ingresar información al SIREED y su respectiva socialización, además del envío del EDAN salud.

#### A LOS ESTABLECIMIENTOS DE SALUD

- Asegurar el stock de medicamentos en un lugar seguro.
- Ampliar el horario de atención del EESS en caso de emergencias.
- Efectivizar el rol de retenes en caso de emergencias.
- Asegurar la operatividad de los equipos electromecánicos.
- Realizar pruebas de comunicación y enlace con radiocomunicaciones.
- Coordinar con las autoridades locales la implementación de medidas preventivas en la población.

**COE SALUD  
DIGERD  
Ministerio de Salud**